

FORMULARIOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO DE FIN DE GRADO **CURSO 2024-25**

C1 Citación para la defensa del TFG

Los criterios de evaluación son los establecidos en los arts. 29 a 31 del reglamento específico del centro ([enlace al documento](#)):

“29) La calificación final del TFG será competencia exclusiva de la comisión evaluadora. La calificación final del estudiante será la suma ponderada de la calificación otorgada por el tutor (50% de la calificación) y la otorgada por la comisión evaluadora (50%).

30) El alumno, para aprobar la asignatura, deberá haber superado, al menos, el 50% del máximo de ambas calificaciones.

31) El alumno que no supere el 50% de la calificación en cada una de las partes de la evaluación, tendrá una calificación final en el acta de suspenso”.

Datos de la comisión

GRADO / DOBLE GRADO

COMISIÓN NÚMERO

FECHA

SEDE

Estudiantes convocados/as

Añadir filas si procede.

ORDEN

ESTUDIANTE

HORA APROXIMADA

1º

2º

3º

4º

5º

FECHA Y FIRMA DEL/LA PRESIDENTE/A